

CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, CO-PRIMERA - 2DA CIRC.
PODER JUDICIAL MENDOZA

foja: 8

CUIJ: 13-07299370-9((020301-32036))

INSCRIPCIÓN DE SINDICOS, EVALUADORES Y ENAJENADORES
PARA ACTUAR EN CONCURSOS Y QUIEBRAS (LEY 24.522)

PERÍODO 2023-2027



San Rafael, 28 de septiembre de 2023

ANEXO I
ACUERDO N° 229
SÍNDICOS

Que el día 27 de septiembre de 2023 se recibe nota de las autoridades del Consejo Profesional de Ciencias Económicas solicitando a éste Tribunal la prórroga de los plazos establecidos en el Acuerdo N° 229 para la conformación de Síndicos para actuar en concursos y quiebras a los términos del art. 253 de la ley 24.522.

Atento a las razones invocadas por los peticionantes, en el presente anexo se resuelva hacer lugar al pedido formulado.

Por ello, el Tribunal

ACUERDA:

I.- PRORROGAR los plazos establecidos en el Acuerdo N° 229 para: “... *Las listas conformadas quedaran a disposición de los interesados en Mesa de Entradas y en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas el día 11 de octubre de 2023, venciendo el plazo para verificar datos y hacer observaciones relativas a errores materiales de las mismas, el día 18 de octubre de 2023...*”

II.- Ésta Cámara: “... *dará VISTA al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de las impugnaciones recibidas, quien deberá expedirse hasta el día 25 de octubre de 2023...*”

NOTIFÍQUESE y PUBLÍQUESE.